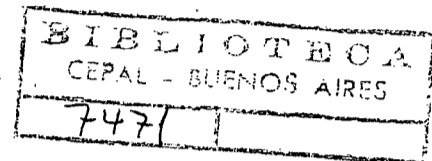


INT-0494

7471

~~CEPAL/BA (30300)~~ 08.01
Un.

(primera versión)



PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCION
DE UNA TIPOLOGIA DE RAMAS PROVINCIALES



Programa: Perspectivas de reindustrialización y sus determinaciones regio-
nales

Documento N° 3

Buenos Aires, Agosto de 1986

Lic. Gabriel Yoguel (*)

(*) En este trabajo participaron los auxiliares de investigación: José Mourelle y Jorge Horvitz

TIPOLOGIA DE RAMAS.

1. INTRODUCCION.

El objetivo central de la tipología que se expone es el de analizar, desde una perspectiva comparativa, las estructuras industriales provinciales. Es decir, estudiar las heterogeneidades presentes en la base industrial provincial en su articulación con la dinámica industrial nacional, y comparar entre sí las economías provinciales no como entes aislados sino formando parte de un proceso que responde a una lógica común.

En este sentido se construye una propuesta de análisis que permite captar:

i) el desigual grado de especialización productiva y ii) las desigualdades en los tamaños medios de planta en los diferentes procesos de producción.

Mientras q' el desigual grado de especialización puede medirse por el coeficiente de especialización,^{1/} el nivel de ocupación se considera como aproximación de los tamaños medios de planta. Si bien difícilmente exista una relación lineal homogénea entre ocupación y producción para los diferentes estratos de ocupación, es posible estudiar el sesgo que introducen las diferencias de productividad entre estratos.^{2/}

1/ En A. Bendavid-Val, "Regional and local economic analysis for Practitioners"; el coeficiente de especialización de la rama i en la provincia j para la variable valor agregado se define como el cociente entre la participación del valor agregado generado por la rama i provincial en el producto industrial de la provincia y la participación del valor agregado de la rama i a nivel nacional en el producto industrial nacional.

2/ Ver Szterenlicht, E.: Asociación entre tamaño, productividad, salarios medios en el Censo Económico 1973, Documento N° 12, Set. 1986. CFI.

La clasificación propuesta es básicamente descriptiva, intentando en primer lugar la identificación de los sectores especializados, y las diferencias respecto a los no especializados en términos de variables significativas tales como ocupación, valor agregado, productividad y salarios medios. A su vez, dentro de los sectores especializados existen fuertes diferencias de tamaño que introducen un nuevo corte de análisis.

La especialización productiva puede entenderse en dos acepciones diferentes, no necesariamente asimilables. Por un lado, se refiere a aquellas actividades industriales que predominan en una provincia, en las que, desde la perspectiva provincial, ésta aparece, por lo tanto, especializada.

Por otro lado, alude a aquellas actividades industriales provinciales que tienen una importante participación en mercado nacionales.

En general, mientras que si se cumple la segunda situación se verifica la primera, en el sentido que en general la presencia de un sector especializado a nivel nacional implica una alta participación provincial, la inversa no es siempre cierta. Esto es así tanto para provincias escasamente articuladas con la economía nacional (o de escasa articulación) como para aquellas especializadas en ciertas actividades por ausencia de una estructura industrial significativa (más adelante hablaremos de este caso de "especialización por ausencia").

Previamente al desarrollo de los métodos de estimación se exponen a priori un conjunto de casos que es posible diferenciar cuando se analiza la estructura industrial provincial

2. IDENTIFICACION DE CASOS.

De acuerdo al desarrollo relativo, especialización productiva y tamaños de planta es posible identificar al menos cuatro casos.

i) Provincias de menor desarrollo relativo. Se trata de provincias con estructuras industriales incompletas (pocas ramas significativas que no conforman una red inter-industrial ^{1/}) compuestas por empresas predominantemente chicas o artesanales ^{2/}, abastecedoras del mercado local en bienes que requieren procesos productivos poco complejos.

ii) Provincias de desarrollo relativo mediano. Se trata de estructuras industriales un poco más complejas que las anteriores en las que coexisten actividades como las descritas en i) junto con aquellas provenientes de la "vieja industrialización" en industrias que procesan materias primas locales y producen bienes que abastecen el mercado nacional y en algunos casos el mundial. Presentan una franja de "pequeñas" empresas locales que tienen un peso considerable en la estructura provincial cuando se eliminan los sectores especializados y artesanales (micro-establecimientos).

iii) Provincias de tipo enclave. Se trata de aquellas estructuras industriales en las que se yuxtaponen actividades como las descritas en i) con sectores de alta especialización (de tipo enclave) justamente concentrados en un número reducido de establecimientos. A diferencia del caso ii), la eliminación de estas ramas

^{1/} Expresado por la ausencia de relaciones de compra-ventas significativas entre establecimientos.

^{2/} Establecimientos de menos de 5 ocupados e informales no captados en censos económicos.

no deja como saldo la presencia de una importante franja de industrias de tamaño pequeño.

iv) Provincias que determinan la estructura industrial nacional. Se trata de estructuras relativamente complejas (en relación a los grupos i, ii y iii) con fuertes vinculaciones intersectoriales, número de actividades y tamaño de plantas significativamente mayor que en los casos precedentes.

En estos casos, la especialización industrial provincial (en relación a la estructura nacional), aparece desdibujada, por tratarse de las regiones de mayor desarrollo industrial relativo, con un peso mayoritario en los mercados nacionales.

3. ACERCA DE LA MEDICION.

A efectos de realizar estimaciones de los grupos referidos se calculó el coeficiente de especialización por provincia y rama así como el tamaño medio de las mismas. El coeficiente de especialización productiva para una determinada rama de una provincia se define como el cociente entre la participación del valor agregado generado por la rama provincial en la rama nacional y la participación del valor agregado generado por la industria provincial en relación a la industria nacional.

Se realizó una prueba metodológica considerando como especializadas aquellas actividades cuyo coeficiente de especialización era superior a 1 ^{1/}. Sin embargo en el grupo de ramas especializadas coexisten actividades de muy disímil complejidad, escala de producción y productividad (desde panaderías hasta refineries de petróleo). Por consiguiente, se consideran tres tipos de ramas especializadas en relación al tamaño medio de los establecimientos que la conforman: i) Microindustrias. Se trata de actividades con un promedio de menos de 5 ocupados por establecimiento, en los que coexisten sin embargo establecimientos de mayor dimensión. ii) Pequeñas industrias. Es el conjunto de ramas cuyo tamaño medio está comprendido entre 5 y 50 ocupados. iii) Industrias medianas-grandes. Están constituidas por las ramas que tienen un promedio de ocupados por establecimiento mayor a 50 personas.

Se generaron así 6 grupos que resultan de la combinación de tamaño medio y ocupación.

Tipo 1 - Está constituido por el conjunto de ramas cuyo coeficiente de especialización es superior a 1.3 y el tamaño medio es superior a 50 ocupados por establecimiento.

Tipo 2 - A este grupo pertenecen aquellas ramas con tamaño similar al anterior pero sin especialización.

1/ Se considera un margen de error del 30% y por lo tanto se toman como especializadas aquellas actividades cuyo coeficiente de especialización es superior a 1.3

Para identificar estos sectores se parte de la experiencia previa de estudios como los de Prealc^{1/} para los sectores informales y las del Consejo Federal de Inversiones para los sectores de enclave. Se considera en consecuencia que cincuenta ocupados es un tamaño promedio de rama adecuado para identificar los sectores de enclave y cinco ocupados para los informales. De este modo, la nueva tipología queda conformada con siete grupos que se describen a continuación. (En adelante TIPOL 2)

- Tipo 1 - Ramas especializadas de tamaño medio > 50 ocupados
- Tipo 2 - Ramas especializadas de tamaño medio < 50 ocupados
- Tipo 3 - Ramas no especializadas con mas de 5% del mercado nac.y más de 50 ocupados
- Tipo 4 - Ramas no especializadas con más de 5% " " " e/5 y 50 "
- Tipo 5 - Ramas no especializadas con más de 5% " " " menos de 5 "
- Tipo 6 - Ramas no especializadas con menos de 5% " " " más de 5 "
- Tipo 7 - Ramas no especializadas con menos de 5% " " " menos de 5 "

1/ N. Garcia, Microindustrias en la industria manufacturera de México, Prealc, 1977.

.N. Garcia, Pequeña y gran industria: Generación de empleo y sectores claves, 1978
Cieplan

N. Garcia, Empleo manufacturero, productividad y remuneraciones, por tamaño de establecimiento, Prealc, 1978 (documento de trabajo N°18).

Tipo 3 - Se conforma con el conjunto de ramas especializadas pero de tamaño pequeño

Tipo 4 - Está constituido por el conjunto de ramas de tamaño medio 'pequeño' y no especializadas.

Tipo 5 - Pertenecen a este grupo las microindustrias no especializadas.

Tipo 6 - Está conformado por el conjunto de microindustrias especializadas.

Los resultados obtenidos a partir de la tipología mencionada y su análisis crítico posibilitaron una redefinición de la clasificación propuesta a los efectos de captar de manera más estricta los procesos económicos objeto de esta parte del estudio. Veamos en primer lugar los resultados que arrojó esta primera tipología.

En el cuadro 1 se presenta la distribución del valor agregado generado en cada provincia según la tipología de ramas expuesta más arriba (en adelante TIPOL 1)

Puede observarse que las ramas tipo 2 (de tamaño medio mediano -- grande sin especialización) tiene una participación en el valor agregado inferior al 5% en 20 provincias, denotando valores significativos solamente para Buenos Aires. Esto significa que para la mayoría de las provincias la presencia de tamaños de rama mediano-grande está directamente asociada a la especialización productiva; o sea a ramas tipo 1.

Las ramas de tipo 4 (tamaño pequeño sin especialización) presentan una situación similar dado que mientras para 23 provincias su participación en el valor agregado es mucho más reducida que las de tipo 3 (tamaño pequeño con especialización productiva), en el caso de Buenos Aires la participación de este tipo de ramas en el valor agregado más que duplica las de aquel tamaño con especialización productiva.

Por último, el grupo de ramas de tipo 6 refleja para un número importante de provincias una especialización por ausencia de una estructura industrial significativa. Tal es el caso de provincias especializadas en panaderías, fábrica de ladrillos, aserraderos, carpintería de obra, etc. Puede observarse que mientras las provincias de mayor desarrollo relativo presentan una participación muy reducida de ramas de este tipo, aquellas con estructuras con menor grado de articulación tienen una participación significativa de estas ramas en la generación de valor agregado.

Un primer análisis sobre los resultados de esta tipología, pone de manifiesto la necesidad de introducir algunas modificaciones con el propósito de captar mejor las especialidades mencionadas anteriormente.

—° —° —° —° —° —° —° —°

Ha parecido interesante plantear algunas restricciones a la definición de especialización productiva, a efectos de eliminar aquellas actividades que aparecen como especializadas por la ausencia de una estructura industrial significativa.

Se define entonces como especializadas aquellas ramas con coeficiente de especialización superior a 1.3 que tienen una participación en el mercado nacional respectivo superior al 2%.^{2/} Como puede observarse en el cuadro N° 3 en 9 provincias la nueva definición hace desaparecer más del 70% de las ramas que habíamos definido como especializadas (Catamarca, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Santiago del Estero, La Pampa, Formosa, San Luis, Neuquen y La Rioja). Se desprende del mismo cuadro que con excepción de Jujuy estos casos corresponden a aquellas provincias de estructura industrial más incompleta en términos de números de ramas existentes. En el otro extremo, para Buenos Aires, Santa Fe, Capital, Córdoba y Tucumán la restricción impuesta no elimina rama alguna del grupo de especializadas. En una situación intermedia sesgada hacia ambas posiciones se encuentran el resto de las provincias. Parece interesante diferenciar adicionalmente aquellas ramas no especializadas que participan en el mercado respectivo nacional en más de un 5%. Tal es el caso de las provincias de mayor desarrollo relativo cuya similitud agregada al país determina la existencia de ramas no especializadas aunque de significativo peso a nivel nacional.

En relación a los cortes de tamaño y a efectos de no realizar una clasificación que dificulte el análisis y la identificación de casos se trabajará con dos tamaños.

El propósito de utilizar la variable tamaño en la tipología misma se debe a la posibilidad de diferenciar desde un comienzo los sectores industriales informales de gran presencia en número de establecimientos y aquellos que operan como enclaves en el espacio que se insertan.

^{2/} Se imponen adicionalmente algunas restricciones puntuales:

- i) se eliminan las ramas de reparaciones por considerarlas de mercados loca

4. RESULTADOS ADICIONALES.

En el Cuadro N° 3 se observa en general la asociación existente entre el número de ramas de la estructura industrial por provincia (columna 1) la participación del valor agregado de las ramas que en promedio tienen una ocupación por establecimiento menor a 5 ocupados (columna 2), igual agregado estimado al excluir las ramas especializadas de tamaño superior a 50 (columna 3) y por último el porcentaje de ramas que dejan de ser especializadas de acuerdo a la definición más restrictiva (columna 4). Esta última columna mide la importancia de lo que denominamos especialización por ausencia de una estructura industrial significativa. Se puede observar, por ejemplo que en 11 provincias (T. del Fuego, Santa Cruz, Catamarca, La Rioja, Formosa, Neuquén, La Pampa, San Luis, Santiago, Rio Negro y Corrientes) más del 60% de las ramas dejan de ser especializadas cuando se les exige como condición una participación en la rama nacional superior al 2%.

Si se estima el grado de completud de una estructura industrial por el número de ramas existentes, puede observarse que dichas provincias son las de menor número de ramas.

Adicionalmente un porcentaje significativo del valor agregado se genera en actividades cuyo promedio de ocupación es inferior a 5 ocupados

En algunas provincias del grupo considerado la participación del valor agregado de estas actividades aumenta considerablemente cuando se excluyen las ramas especializadas de tamaño mediano y grande. Estas estructuras pueden ser caracterizadas como de bajo grado de desarrollo con presencia de enclaves. La eliminación de estos deja visible una estructura que prácticamente no se diferencia de las más atrasadas.

Por el contrario Córdoba, Capital, Santa Fe y Buenos Aires, a pesar de sus diferencias internas, presentan una estructura industrial prácticamente completa cuando se usa el número de ramas como indicador, una escasa participación de las actividades de menor tamaño medio en la generación del valor agregado y un estrato especializado, que no se modifica cuando aumentan las restricciones de pertenecer a él. Misiones, Salta y Jujuy pueden ser asimiladas al primer grupo dado que si bien al VA generado en ramas de tamaño muy pequeño es reducido, su participación se incrementa

Por último existe un número de provincias de desarrollo intermedio, heterogéneas entre sí, en los que el VA generado en las actividades de tamaño medio inferior a 5 ocupados es poco significativa. (Chubut, San Juan, Chaco, Entre Ríos, Tucumán y Mendoza). Con la excepción de Entre Ríos y Tucumán la exclusión de actividades especializadas de más de 50 ocupados no aumenta significativamente la participación de las ramas con predominio de microestablecimientos en la generación del valor agregado.

Adicionalmente, en las 6 provincias mencionadas el porcentaje de ramas que dejan de estar especializadas (especialización por ausencia) cuando se utiliza una definición más restringida de la especialización se ubica entre las provincias definidas como de menor desarrollo relativo y las más desarrolladas (columna 4).

En relación a esto, Tucumán y Mendoza son las provincias del grupo considerado que tienen menor peso de la especialización por ausencia (0 y 8% respectivamente) y por tanto mayor desarrollo relativo.

La tabulación de la nueva tipología permite cuantificar el peso de las ramas "especializadas por ausencia" mediante la diferencia entre el valor agregado generado en las ramas de tipo 1-3 y 6 de la vieja tipología y el correspondiente a las ramas 1 y 2 de la nueva tipología.

En efecto, en el Cuadro 4 se presenta el valor agregado generado por ramas especializadas tanto en la tipología definitivamente propuesta (primera columna) como en la anterior (segunda columna). Para las provincias de mayor desarrollo relativo en sentido amplio (Tucumán, Mendoza, Córdoba, Capital, Santa Fe y Buenos Aires) el valor agregado generado bajo ambas definiciones de especialización productiva es similar.

En otro grupo de provincias de menor desarrollo relativo que el anterior (Jujuy, Corrientes, Chubut, San Juan, Salta, Misiones y Entre Ríos) se puede observar que el valor agregado generado por ramas especializadas bajo la definición más restrictiva no es significativamente menor que la resultante de utilizar la definición más amplia. (TIPO 1).

En 7 jurisdicciones (Santa Cruz, Catamarca, La Rioja, Formosa, Neuquén^{1/}, La Pampa y Santiago del Estero) la participación de ramas especializadas con la nueva definición tiende a desaparecer. Esto es el producto de la eliminación de ramas especializadas por ausencia de una estructura industrial significativa.

En un punto intermedio se puede mencionar a Tierra del Fuego, San Luis, Río Negro, Chaco cuya estructura especializada pierde peso con la definición más restrictiva aunque sigue siendo significativa.

Por último en los cuadros 5 y 6 se presentan la distribución^{de} establecimientos y el valor agregado generado por ramas especializadas de tamaño medio superior a 50 según tipo de bienes producidos. Puede observarse que los bienes de consumo durable producidos por ramas especializadas tienen un peso significativo solo en Buenos Aires y Córdoba.

En Tucumán, Capital Federal y Santa Fe la participación del valor agregado por ramas que producen este tipo de bienes es poco significativo. Por el contrario, en el resto de las jurisdicciones no existen ramas especializadas en bienes de consumo durable con tamaño medio de planta superior a 50 ocupados.

Es interesante notar que el grueso de las provincias que pierden especialización productiva con la definición más restrictiva no producen bienes de consumo durable en las ramas especializadas. Por el contrario, la especialización productiva, en caso de existir, se manifiesta básicamente en la producción de bienes intermedios. Las provincias de mayor desarrollo relativo, con la excepción de Tucumán y Capital Federal que se especializan en la producción de bienes de consumo no durable, tienen una participación significativa de la producción de intermedios. En relación a la producción de bienes de capital Córdoba emer---

^{1/} En este caso, la destilería de petróleo si bien tiene un conjunto de especialización superior a 1.3. participa en el mercado nacional en 1.9%, inferior al límite segundo. Por tal motivo, dicha rama será introducida exógenamente a la categoría de especializados.

ge como la provincia de mayor especialización relativa en ese tipo de bienes en el grupo de provincias desarrolladas.

Si se analiza la distribución geográfica de los establecimientos que pertenecen a las ramas especializadas de tamaño medio de planta superior a 50 ocupados, se observa la alta concentración de los mismos en las provincias de mayor desarrollo relativo (Buenos Aires, Capital, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Mendoza). En efecto el 90.3% de los establecimientos se concentran en las jurisdicciones mencionadas. El corte realizado a partir del tipo de bienes producido revela que mientras la participación del resto del país en bienes de consumo no durable es del 12.3%, el peso en la producción de bienes intermedios, de capital y de consumo es de 7.8%, 1% y 0% respectivamente.

CUADRO N.º 1: Distribución del Valor Agregado por provincia según tipologías de ramas (TIPOLOGÍA 1)

PROVINCIA	1 i)	2 ii)	3 iii)	4 iv)	5 v)	6 vi)
Tierra del Fuego	7	--	74	2	3	14
Santa Cruz	35	--	19		4	41
Catamarca	14	--	34	0,5	4	47
La Rioja	-	--	73	-	5	22
Formosa	63	3	12	1	5	15
Neuquén	61	--	22	2	2	12
Jujuy	86	--	6	2	4	2
La Pampa	37	1	28	1	7	27
San Luis	33	--	43	1	6	16
Sgo. del Estero	36	1	29	2	4	29
Rio Negro	26	3	39	3	6	23
Corrientes	54	--	25	2	3	16
Chubut	55	2	27	7	4	4
San Juan	10	6	73	3	7	1
Misiones	47	1	26	2	6	18
Salta	74	1	8	5	6	7
Chaco	30	6	46	4	7	8
Entre Ríos	28	2	37	7	4	21
Tucumán	68	2	10	11	6	3
Mendoza	42	4	37	10	7	--
Córdoba	42	1	31	12	9	5
Cap. Federal	23	8	52	14	1	3
Santa Fe	53	3	20	13	9	1
Buenos Aires	26	23	12	30	9	--

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nac. Económico 1973.

NOTA: i) Ramas especializadas de tamaño medio de planta superior a 50 ocupados
 ii) Ramas no especializ. de tamaño medio de planta superior a 50 ocupados
 iii) Ramas especializadas de tamaño de planta entre 6 y 50 ocupados
 iv) Ramas no especializ. de tamaño de planta entre 6 y 50 ocupados
 v) Ramas no especializ. de tamaño medio de planta menor o igual a 5 ocupados
 vi) Ramas especializadas de tamaño medio de planta menor o igual a 5 ocupados

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 2: Distribución del Valor Agregado por provincia según tipología de ramas (TIPOL 2)

PROVINCIA	1 (a)	2 (b)	3 (c)	4 (d)	5 (e)	6 (f)	7 (g)
Tierra del Fuego		51.05				28.67	
Santa Cruz						57.12	42.88
Catamarca	9.15					36.59	54.27
La Rioja							
Formosa							
Neuquén	13.62	7.16				54.76	24.46
Jujuy	84.79	7.29				1.59	6.33
La Pampa		1.56			0.4	57.75	40.29
San Luis	17.69	40.35				20.51	21.45
Sgo.del Estero		16.54				49.90	33.56
Río Negro	23.81	45.0				16.78	14.41
Corrientes	74.11	8.11				7.25	10.53
Chubut	48.43	23.37				18.24	9.96
San Juan	4.79	75.65				11.7	7.86
Misiones	19.89	54.11			0.12	10.44	15.43
Salta	75.91	3.73			0.05	7.35	12.95
Chaco	27.97	39.53				16.11	16.39
Entre Rios	22.96	52.37				13.89	10.77
Tucumán	69.18	13.16		0.69	0.02	10.66	6.28
Mendoza	44.92	37.89	1.0	1.62	0.94	8.28	5.36
Córdoba	45.12	34.33	0.53	2.62	6.84	7.35	3.21
Cap. Federal	32.49	42.91	4.36	11.99	5.16	2.97	0.14
Santa Fe	53.69	20.14	2.2	8.34	8.19	5.12	2.33
Buenos Aires	30.05	14.79	20.77	24.29	10.01		0.08

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nac. Económico 1973.

- NOTA: (a) Ramas especializadas de tamaño medio de planta superior a 50 ocupados
 (b) Ramas especializadas de tamaño medio de planta inferior a 50 ocupados
 (c) Ramas no especializadas con participación en el mercado nacional superior al 5% y tamaño mayor a 50 ocupados
 (d) Ramas no especializadas con participación en el mercado nacional superior al 5% y tamaño entre 6 y 50 ocupados.
 (e) Ramas no especializadas con participación en el mercado nacional superior al 5% y tamaño menor 25 ocupados
 (f) Ramas no especializadas con tamaño medio de planta superior a 5 ocupados
 (g) Ramas no especializadas con tamaño medio de planta inferior a 5 ocupados

Quadro N° 3 - Distribución Geográfica del V.A. industrial según tamaño de la rama.

PROVINCIA	N° de Ramas (1)	% V.A.R.Micro (2)	%V.A.R.Micro exc. ramas espec.(3)	% ramas q'dejan de ser espec.(4)
Tierra del Fuego	19	16	17	89%
Santa Cruz	36	41	63	100%
Catamarca	49	48	56	100%
La Rioja	50	27	27	83%
Formosa	54	20	54	79%
Neuquén	59	14	36	90%
Jujuy	66	6	43	20%
La Pampa	69	33	54	86%
San Luis	73	22	35	76%
Santiago del Estero	73	33	52	79%
Río Negro	77	29	39	63%
Corrientes	78	19	41	65%
Chubut	81	8	18	50%
San Juan	85	9	10	39%
Misiones	87	24	45	46%
Salta	89	12	46	37%
Chaco	89	14	20	53%
Entre Ríos	104	25	35	35%
Tucumán	116	11	36	0%
Mendoza	127	7	12	8%
Córdoba	154	14	24	0%
Capital Federal	159	4	5	0%
Santa Fe	162	10	21	0%
Buenos Aires	168	9	12	0%

NOTA:

- 1/ Cantidad de ramas a cinco dígitos que existen en cada provincia.
- 2/ Participación en el V.A. industrial provincial de las ramas con menos de 5 ocupados.
- 3/ Participación en el V.A. industrial provincial -excluidas las ramas especializadas con tamaño medio mayor a 50 ocupados- de las ramas con menos de 5 ocupados.

CUADRO N° 4: Valor Agregado generado por provincia según tipología de ramas
(TIPOL 1 y TIPOL 2)

PROVINCIA	VALOR AGREGADO GENERADO POR RAMAS ESPECIALIZADAS	
	Tipología anterior TIPOL 1 (1+3+6)	Tipología actual TIPOL (1+2)
Tierra del Fuego	51.05	95.09
Santa Cruz	-	95.32
Catamarca	9.15	95.7
La Rioja	29.34	94.4
Formosa	-	-
Neuquén	20.78	95.3
Jejuy	92.08	94.2
La Pampa	1.56	91.4
San Luis	58.0	92.45
Sgo. del Estero	16.5	93.3
Río Negro	64.8	87.7
Corrientes	82.2	94.5
Chubut	71.8	85.98
San Juan	80.4	83.3
Misiones	74.0	90.6
Salta	79.6	88.5
Chaco	67.5	83.3
Entre Ríos	75.3	85.9
Tucumán	82.34	82.34
Mendoza	82.81	79.0
Córdoba	79.45	79.45
Capital Federal	75.4	75.4
Santa Fe	73.8	73.8
Buenos Aires	44.8	44.8

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nac. Económico 1973.

NOTA: 1/ Las provincias se ordenan por número creciente de ramas
 2/ En adelante TIPOL 1. Son especializadas aquellas actividades con coeficiente de especialización superior a 1.3 y tamaño medio superior a 50 (1), entre 6 y 50 (3) e inferior a 5 (6)
 3/ En adelante TIPOL 2. Son especializadas aquellas actividades con coeficiente de especialización superior a 1.3

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N.º 5 : Distribución del Valor Agregado por rama especializadas de tamaño medio superior a 50 por provincia según tipo de bien producido.

PROVINCIA	Total	Bienes Intermedios	Bienes de Capital	Bienes Consumo no durable	Bienes Consumo durable	Bienes diversos
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-
Catamarca	100	100.0	-	-	-	-
La Rioja						
Formosa	100	100.0	-	-	-	-
Neuquén	100	100.0	-	-	-	-
Jujuy	100	52.63	-	47.37	-	-
La Pampa	-	-	-	-	-	-
San Luis	100	-	100	-	-	-
Sgo.del Estero	-	-	-	-	-	-
Río Negro	100	85.92	14.08	-	-	-
Corrientes	100	26.45	-	73.55	-	-
Chubut	100	43.52	16.83	39.65	-	-
San Juan	100	100.0	-	-	-	-
Misiones	100	50.37	-	49.63	-	-
Salta	100	69.68	-	30.32	-	-
Chaco	100	48.4	-	51.58	-	-
Entre Ríos	100	14.26	17.51	68.23	-	-
Tucumán	100	0.57	4.59	88.5	6.34	-
Mendoza	100	88.94	1.59	9.57	-	-
Córdoba	100	44.9	20.49	2.67	31.95	-
Capital Federal	100	2.2	6.98	89.04	1.78	0
Santa Fe	100	67.68	14.10	17.67	0.55	-
Buenos Aires	100	76.5	2.5	0.77	20.27	0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nac. Económico 1973.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N.º 6 :Establecimientos pertenecientes a ramas especializadas de tamaño medio superior a 50 por provincia según tipo de bien producido. (TIPOL 2)

PROVINCIA	Total	Bienes Inter-medios	Bienes de Capital	Bienes Consumo no dura- ble	Bienes Consumo durable	Bienes diver-sos
Tierra del Fuego		-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-
Catamarca	1	1	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-	-	-
Formosa	9	9	-	-	-	-
Neuquén	1	1	-	-	-	-
Jujuy	-	-	-	-	-	-
La Pampa	-	-	-	-	-	-
San Luis	1	-	1	-	-	-
Sgo. del Estero		-	-	-	-	-
Río Negro	7	3	4	-	-	-
Corrientes	12	6	-	6	-	-
Chubut	43	16	10	17	-	-
San Juan	7	7	-	-	-	-
Misiones	14	7	-	7	-	-
Salta	12	10	-	2	-	-
Chaco	9	5	-	4	-	-
Entre Ríos	55	8	2	45	-	-
Tucumán	47	2	3	30	12	-
Mendoza	21	5	1	15	-	-
Córdoba	115	85	15	8	7	-
Capital Federal	579	46	90	429	14	-
Santa Fe	332	200	41	89	2	-
Buenos Aires	502	423	51	7	21	-
TOTAL	1767	834	218	659	56	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico 1973.

REFERENCIAS

- . YOGUEL, G.; GUTMAN, G.; GATO, F. y SZTERENLICHT, E., Perspectivas de industrialización y sus determinantes espaciales y provinciales, Documento N° 1, CFI, Agosto 1986.
- . SZTERENLICHT, E.; Asociación entre tamaño, productividad y salarios medios en el Censo Económico 1973, Documento N° 12, CFI, Septiembre 1986.
- . BENDAVID-VAL; Regional and local economic analysis for Practitioners, 1983
- . GARCIA, N.; Microindustrias en la industrias manufactureras de México.
- . Garcia N; Pequeña y gran industria: Generación de empleo y sectores claves, Cieplan 1978
- . Garcia N; Empleo manufacturero, productividad y remuneraciones, por tamaño de establecimiento, Prealc, 1978 (documento de trabajo N°18)